



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

28 ABR 2016

RES. H N°

0458/16

EXPTE. N° 5.075/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno, **GUILLERMO NICOLÁS COSSIMI VAVRINEK**, LU N° 711.554, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1692-14 se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Celeste Juárez y a la Dra. Adriana Zaffaroni como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0044-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 03 de mayo de 2016 a horas 10:00;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0044-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el martes 03 de mayo de 2016 a horas 10:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ESTUDIO DE AUDIENCIAS: EL CASO DE RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA"**, del alumno, **GUILLERMO NICOLÁS COSSIMI VAVRINEK**, LU N° 711.554 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa